

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 042

Tlalpan CDMX; a 26 de Febrero de 2024.

C. Joan Cruz sosa

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del Niño [REDACTED] D-A-3-664 del panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el término de Temporalidad Mínima.



UNIDAD DEPARTAMENTAL
Administrador de Panteones
DE PANTEONES

[Signature]

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ